

Envigado, 04 de agosto de 2025.

OTROS EVENTOS

Almacenes Éxito S.A. ("Éxito" o "la Compañía"), de conformidad con la Resolución de la Comisión de Valores Mobiliarios ("CVM") n.º 44, de 23 de agosto de 2021, en su versión vigente, y en línea con la información relevante divulgada el [16 de julio de 2025](#), informa al mercado que la CVM ha aprobado la cancelación del registro de la Compañía como emisora extranjera categoría «A».

Aviso importante sobre las declaraciones prospectivas:

Este comunicado contiene declaraciones futuras. Estas declaraciones no son hechos históricos y se basan en la visión actual de la gerencia y en las estimaciones de las circunstancias económicas futuras, las condiciones de la industria, el desempeño de la empresa y los resultados financieros. Las palabras "anticipa", "cree", "estima", "espera", "planea" y expresiones similares, en lo que respecta a la Compañía, tienen como objetivo identificar declaraciones futuras. Las declaraciones sobre decreto o el pago de dividendos, la implementación de las principales estrategias operativas y financieras y los planes de gastos de capital, la dirección de las operaciones futuras y los factores o tendencias que afectan la situación financiera, la liquidez o los resultados de las operaciones son ejemplos de declaraciones futuras. Dichas declaraciones reflejan las opiniones actuales de la gerencia y están sujetas a una serie de riesgos e incertidumbres. No hay garantía de que los eventos, tendencias o resultados esperados realmente ocurran. Las declaraciones se basan en muchos supuestos y factores, incluidas las condiciones económicas y de mercado generales, las condiciones de la industria y los factores operativos. Cualquier cambio en dichos supuestos o factores podría hacer que los resultados reales difieran materialmente de las expectativas actuales.